

# 10 es mejor que 0

La ley de apertura del sector bancario, respecto de cuyo mensaje original habíamos saludado con entusiasmo la sencillez y la limpieza, tuvo una evolución un tanto decepcionante en el Consejo de Estado.

El número de bancos podrá aumentarse ahora, pero sólo un 10 o/o por año.

En el proyecto original la salvaguardia contra el peligro, real o imaginario, de un alud de nuevas instituciones, quedaba encomendada a la discreción del Poder Ejecutivo.

El Consejo de Estado ha creído que eso no bastaba. El recurso a un

porcentaje fijo es arbitrario e inconvenientemente rígido. Pero es cauteloso. Y el país es cauteloso; contrario al riesgo como a la peste. Puede quedarse tranquilo el Consejo de Estado: pese a no ser electo, es representativo.

Con todo, el resultado es bienvenido. Si  $B$  es un bien cualquiera, una cantidad  $Q$  del mismo es deseable, siempre que  $Q > 0$ . O, dicho sea en lengua vernácula, **pior es nada.**

Eso sí, el asunto no termina. Hoy mismo formulamos nuestra iniciativa: El sector bancario ha sido abierto.

¡Hay que abrirlo más!